



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 03 NOV 2016

RES. H. N° 1717/16

EXPTÉ. N° 4813/2016.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad en las cuales solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que la División de Registro Informático ha verificado la situación de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el periodo lectivo 2016, a los estudiantes de la Facultad de Humanidades que se detallan a continuación, en las cátedras de la Carrera de Historia que para cada listado se indican:

SEGUNDO CUATRIMESTRE - 08/08/16 AL 31/03/17

TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
AMAYA, SILVIO WALTER	714403

SEMINARIO ARGENTINA CONTEMPORANEA (1966-2001)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
MONTAÑEZ FERNANDEZ, VIRGINIA ROSANA	712794
GRAMAJO, GUSTAVO DANIEL	716445

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos, Escuela de Historia y CUEH.

Nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa